

REPUBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
CREDITO IDA-3939-HO
COMPONENTE B-3
CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO TF-091447
PROYECTO DE APOYO
AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL CONTROL DE LOS RECURSOS
PÚBLICOS BASADO EN EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA
NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
(SINACORP)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN ESPECIALISTA INTERNACIONAL EN AUDITORIA EXTERNA CON EXPERIENCIA EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE ENTES SUPERIORES DE CONTROL PARA ELABORACION DE UN PLAN ESTRATÉGICO DEL TSC 2010-2013 CON BASE EN RESULTADOS DEL PLAN ESTRATEGICO 2004-2009 Y AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL TSC EN FUNCION DEL SINACORP Y EL ROL RECTOR DEL TSC.

ABRIL - 2009

**PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
BASADO EN EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS
PÚBLICOS (SINACORP)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN
ESPECIALISTA INTERNACIONAL EN AUDITORIA EXTERNA CON EXPERIENCIA EN
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE ENTES
SUPERIORES DE CONTROL PARA ELABORACION DE UN PLAN ESTRATÉGICO
DEL TSC 2010-2013 CON BASE EN RESULTADOS DEL PEDI 2004-2009 Y AJUSTE
DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL TSC EN FUNCION DEL SINACORP Y
EL ROL RECTOR DEL TSC.**

1. ANTECEDENTES

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras, viene ejecutando desde Julio de 2008 el Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento Integral del Control de los Recursos Públicos (PAFICORP) basado en el establecimiento y organización del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP), con recursos de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), la cual aprobó la cooperación solicitada por el Gobierno de Honduras para la Implementación del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP) mediante un financiamiento no reembolsable para Actividades Complementarias del Proyecto de Asistencia Técnica de Apoyo a Honduras para la Reducción de la Pobreza. La cooperación de la ASDI, ha sido efectuada para la Fase I del Proyecto, con el carácter de donación con recursos provistos por el Trust Fund No. TF091447, en ejecución del convenio suscrito entre el Banco Mundial y el Gobierno de Honduras.

La Fase I del proyecto que finalizaba el 15 de junio de 2009, se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2009, fecha en que terminará la cooperación Sueca. A partir del 1 de enero de 2010 se iniciaría la Fase 2 del Proyecto que iría hasta el 2013 y que sería financiada con recursos del Programa Conjunto de Gestión Pública y Fiscal, provistos mediante financiamiento del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Alemán.

En la Fase I el Componente I, Implantación del SINACORP se prevé el fortalecimiento institucional del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Al respecto, entre otros elementos, el TSC dispone de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2004-2009 y de una evaluación efectuada recientemente (Feb-09) de la ejecución del mismo; pero se requiere la preparación de un plan estratégico para el periodo 2010-2013, el cual refleje la continuidad del fortalecimiento y la sostenibilidad institucional que forma parte de los objetivos del Sistema Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno SINACORP, para lo cual se deberá tener en cuenta el PE 2004-2009.

Igualmente, a fin de fortalecer el TSC para el desarrollo de su capacidad rectora del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP) y de sus funciones de control externo a posteriori o de Institución Superior de Auditoría, se requiere ajustar la estructura organizacional del Tribunal indicando: i)

Las funciones y responsabilidades de las dependencias de la estructura propuesta, con base en las responsabilidades y funciones constitucionales, legales y reglamentarias y su rol rector del SINACORP; ii) Determinando tanto la planta y niveles de cargos de las dependencias misionales y de apoyo administrativo, como la asignación de funciones a nivel de cargo; iii) El perfil y calificaciones del personal para desempeñarlos; y iv) Demás aspectos que fueren necesarios para la implantación de la estructura propuesta.

Corresponde ahora seleccionar y contratar, por una suma alzada y productos, un Consultor Internacional, con experiencia en planeación estratégica y estructura organizacional de Instituciones Superiores de Auditoría de América Latina y, para elaborar el Plan Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras 2010-2013 y para ajustar la estructura organizacional del mismo, de conformidad con los presentes Términos de Referencia.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 Objetivo y propósito primordial del Proyecto.

El PAFICORP es el medio de asistencia técnica, capacitación y entrenamiento previsto para lograr la organización y funcionamiento del SINACORP y garantizar el fortalecimiento tanto del control externo de responsabilidad del TSC como del control interno institucional a cargo del Poder Ejecutivo, en el marco de dicho Sistema. Es decir, es el medio técnico para el desarrollo, implementación y fortalecimientos de los dos elementos que integran el SINACORP: El control externo y el control Interno.

El propósito primordial es el incremento de la transparencia, probidad y ética pública en el manejo de los recursos públicos y la mejora de la calidad y alcance del control externo y de la efectividad del control interno, en función del logro de las metas institucionales presupuestadas y de los objetivos de los planes y programas de desarrollo económico y social del país.

2.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del Proyecto se han agrupado en los componentes siguientes:

1. Implantación del SINACORP

Apoyo al TSC para:

- 1.1 Establecimiento del SINACORP.
- 1.2 Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de la Capacidad Rectora del TSC

Apoyo al Poder Ejecutivo para:

- 1.2 Establecimiento de la ONADICI

2. Fortalecimiento del Control Interno

Apoyo al Poder Ejecutivo para:

- 2.1 Fortalecimiento del Control Interno Institucional
- 2.2 Fortalecimiento de la Auditoría Interna

3. Fortalecimiento del control externo

Apoyo al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para:

- 3.1 Fortalecimiento Institucional del Tribunal.
- 3.2 Fortalecimiento del Control Externo o fiscalización a posteriori de la captación y gestión de los recursos públicos en el marco de dicho Sistema.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

En el marco del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP) la Consultoría tiene por objetivo la elaboración o preparación de: i) Una propuesta de Plan Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para el periodo 2010-2013 que refleje la continuidad del fortalecimiento y la sostenibilidad institucional del TSC, considerando los resultados de la evaluación del PEDI 2004-2009 efectuada por el TSC y ii) Una propuesta de ajuste a la estructura organizacional del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que lo conduzca a convertirse en un Modelo de gestión pública en su calidad de ente rector del SINACORP y Organismo Superior de Control o Institución Fiscalizadora Superior..

4. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL CONSULTOR.

La responsabilidad principal del Consultor es elaborar el Plan Estratégico 2010-2013 del TSC, en función del PAFICORP/SINACORP, y el ajuste de la estructura organizacional del Tribunal para asegurar el desarrollo de su capacidad rectora y para lograr convertir al TSC en un modelo de gestión pública.

Las actividades principales, productos esperados y las fechas en las cuales el consultor debe entregar los productos que se detallan en cuadro de la Sección 4.1 de los presentes Términos de Referencia, para lo cual se espera, que el trabajo de campo de la consultoría pueda iniciarse a más tardar el 1º de Julio.

El Consultor, preparará y presentará los resultados previstos en el Cuadro mencionado, para cuyos efectos, se desempeñará personalmente en las instalaciones del TSC y en sus oficinas y podrá utilizar por su cuenta y riesgo, los recursos profesionales que estime conveniente para asegurar la calidad y oportunidad de los resultados.

4.1 Actividades y Productos/resultados Esperados de la Consultoría

Actividades Principales	Fecha límite para entregar el Resultado	Productos/resultados Esperados
1. Elaboración de propuesta de Plan de Elaboración del Plan Estratégico 2010-2013, con base en análisis del PEDI 2004-2009 y de los resultados de la evaluación efectuada por el	05.07.09	1.1 Borrador de propuesta de Plan de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2010-2013, elaborado por el consultor y aprobado por el Especialista Internacional en

TSC en el primer trimestre de 2009.		Auditoría Externa del Proyecto.
2. Desarrollo y ejecución del Plan de elaboración del PEDI 2010-2013	31.07.09	2.1 Borrador de la propuesta de PEDI 2010-2013 elaborado.
3. Análisis del borrador de la Propuesta de Plan Estratégico del TSC - 2010-2013 por el Presidente y autoridades técnicas del TSC, El ATP del Proyecto y el Especialista Internacional en Auditoría Externa.	14.08.09	3.1 Borrador de propuesta analizado y discutido con el Presidente y autoridades técnicas del TSC, el ATP del Proyecto y el Especialista Internacional en Auditoría Externa.
4. Presentación y explicación ante el Pleno del TSC de la propuesta de PEDI 2010-2013, ajustada a las observaciones resultado de la actividad 3.	21.08.09	4.1 PEDI 2010-2013 presentado al TSC y explicado ante el Pleno del TSC, para su aprobación.
5. Elaboración plan de ajuste de la estructura organizacional, en el marco de SINACORP.	10.08.09	5.1 Plan de ajuste de la estructura organizacional del TSC, elaborado por el Consultor y aprobado por el Especialista en Auditoría Externa del Componente No. 3 del Proyecto.
6. Ejecución del plan de ajuste de la estructura organizacional del TSC.	30.08.09	6.1 Borrador de Propuesta de Estructura Organizacional del TSC, ajustada en el marco de SINACORP, elaborado.
7. Análisis y discusión del borrador de la Propuesta de ajuste de la estructura organizacional del TSC,	07.09.09	7.1 Borrador de propuesta analizado y discutido con el Presidente del TSC, el ATP del Proyecto y el Especialista Internacional en Auditoría Externa Gubernamental.
8. Presentación de la Propuesta de Estructura Organizacional del TSC ante el Pleno del Tribunal., ajustada a los resultados de la actividad 7. Anterior.	10.09.09	8.1 Presentación ante el Pleno del Tribunal de Propuesta de Estructura Organizacional del TSC.

5. FORMA DE PAGO

5.1 Forma de Pago

- i. En calidad de anticipo y a la firma del contrato correspondiente: 30% del valor del contrato previa presentación de garantía de anticipo por el mismo valor, o un 10% de anticipo sin presentación de garantía.
- ii. A la entrega del resultado previsto en 3.1 ajustado a las observaciones de la contraparte en la actividad 3 junto con el informe previsto en el numeral 6. siguiente: 30% del valor del contrato.
- iii. A la entrega del producto previsto en 6.1 ajustado a las observaciones de la contraparte en la actividad 7, junto con el informe contemplado en el numeral 6., siguiente: 30% del valor del contrato
- iv. Una vez presentado el resultado 8.1 a satisfacción del Pleno, el Asesor técnico principal del proyecto y la UEBM, junto con el informe final de la consultoría. Siguiendo 10%.

6. INFORMES DE LA CONSULTORÍA

En relación con los Informes de la Consultoría:

- i. El Consultor deberá elaborar Informes Mensuales de entrega de productos o de avance de la elaboración de los mismos, dentro de los cinco (5) días posteriores al mes informado, ante el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, quien dispondrá de cinco días hábiles para pronunciarse acerca de su aprobación, de no hacerlo y una vez vencido dicho plazo, el respectivo Informe se dará como aprobado. Este requerimiento incluye un informe final de la consultoría.
- ii. El Consultor deberá remitir 1 copia por correo electrónico y en archivo magnético CD del Informe al Asesor Técnico Principal del Proyecto.
- iii. El consultor deberá mantener un archivo ordenado y de fácil acceso con toda la documentación relacionada a la Consultoría, en soporte físico y magnético, en software de uso común. El Contratante tendrá acceso a dicho archivo.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

7.1 Requisitos profesionales

- i. Título de Licenciado en Contaduría Pública o Auditoría o Título Profesional de Contador Público otorgado por una Universidad.
- ii. Maestría en Administración de Empresas o Especialización en Organización y Planeación Estratégica.

7.2 Requisitos de Experiencia Profesional

- i. Profesional con más de 15 años de experiencia profesional en el área de auditoría externa, de los cuales 5 deben ser en entidades públicas o privadas en países diferentes al de su residencia, tres (3) de los cuales deben ser como Consultor Internacional en Auditoría Externa Gubernamental en Organismos Superiores de Control.
- ii. Experiencia en los últimos 10 años en diseño, revisión y ajuste de planes estratégicos, reingeniería de la estructura organizacional de entidades superiores de América Latina y del Caribe, por lo menos en dos organismos superiores de control

7.3 Experiencia Docente y otras habilidades

- i. Experiencia en los últimos cinco (5) años en el diseño y dictado de cursos, talleres, seminarios y otros eventos de capacitación.
- ii. Experiencia o participación en la ejecución de proyectos financiados por organismos de cooperación internacional.

7.4 Requisitos de conocimientos de software

- i. Habilidad para el manejo de Word, Excel, Project, PowerPoint y demás software de uso necesario en la consultoría.

7.5 Requisitos de Idioma

- i Dominio del Español

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección del consultor se efectuará de conformidad con el Perfil indicado en el numeral anterior, considerando para su calificación los siguientes criterios de evaluación y puntajes asociados:

CRITERIOS	PUNTAJE
1. Requisitos profesionales	30
Título de Licenciado en Contaduría Pública o Auditoría o Título Profesional de Contador Público otorgado por una Universidad.	15
Maestría en Administración de Empresas o Especialización en Organización y Planeación Estratégica.	15
2. Requisitos de Experiencia Profesional	50
Profesional con más de 15 años de experiencia profesional en el área de auditoría externa, de los cuales 5 deben ser en entidades públicas o privadas en países diferentes al de su residencia, tres (3) de los cuales deben ser como Consultor Internacional en Auditoría Externa Gubernamental en Organismos Superiores de Control.	25

Experiencia en los últimos 10 años en diseño, revisión y ajuste de planes estratégicos, reingeniería de la estructura organizacional de entidades superiores de América Latina y del Caribe. Por lo menos en dos organismos superiores de control	25
3. Experiencia docente	10
Experiencia en los últimos cinco (5) años en el diseño y dictado de cursos, talleres, seminarios y otros eventos de capacitación.	5
Experiencia o participación en la ejecución de proyectos financiados por organismos de cooperación internacional.	5
5. Otros conocimientos	10
Manejo de Word, Excel, Project, PowerPoint y demás aplicaciones informáticas de uso necesario en la Consultoría.	5
Dominio del español.	5
PUNTAJE TOTAL	100

----- 0 -----